



ENTE DE INVENCION

148402

Memoria Descriptiva

sobre:

" Perfeccionamientos en instalaciones de secado para pastas largas".

.==.==.==.==.

Solicitante: DOMENICO PAVAN, de nacionalidad, italiana residente en Galliera Veneta (Padova), Italia

.==.==.==.==.

El objeto de la presente invención es un aparato que permite resolver de manera totalmente nueva el problema de secar las pastas alimenticias largas(espaguetis, fideos, planos y similares) sin el empleo de los medios clásicos.

5.

12 FEB. 1968

5. Consideramos como medios tradicionales los que proceden al secado de la pasta larga suspendida de barras o cañas, como asimismo los que tratan las pastas largas extendidas sobre bastidores o armazones en los que aquellas yacen distendidas.

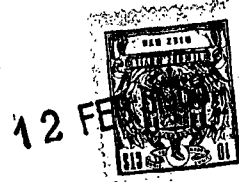
10. El aparato objeto de la presente invención prevé una nueva solución: la pasta larga se dispone, no en línea recta, sino variadamente incurvada o en hilos superpuestos de diversas maneras, en adecuados armazones en cuyo interior se somete al conjunto de tratamientos (calor y ventilación) que determinan el secado de aquella.

15. Evidentemente, no se desea patentar la idea de disponer en recipientes de determinada forma la pasta (en lugar de sobre cañas), sino una especial solución de empleo de millares de armazones recipientes enlazados, con una solución mecánica muy sencilla que permite tratar grandes cantidades de pasta por hora, concediendo muchas horas al secado del producto.

20. El aparato elemental está por consiguiente constituido (figuras la, lb, lc, ld) por un par de cadenas (1) cerradas en anillo y sostenidas por adecuadas armaduras (2). Aquéllas giran lentamente alrededor de piñones (3) fijados sobre árboles horizontales (4).

25. Sobre las cadenas van fijados unos armazones (5) cuya forma (véase la figura) es la de una serie de cilindros adosados. Tales cilindros tienen una base reticulada y otra abierta.

30. Ventajosamente, aquellos están formados por una pieza única extrusionada en plástico, pero nada im-



pide que puedan construirse de modo distinto y presenten también forma distinta, sin variar por ello la esencia de la invención.

5. La pasta se introduce de cualquier modo en los cilindros y, también de cualquier manera adecuada, se trata con aire y calor hasta su completo secado.

10. La dificultad que la presente invención resuelve es la de hacer permanecer durante un tiempo razonable, es decir durante muchas horas (de 4 a 16 ó 20) la pasta objeto de secado en cantidades notables (incluso una tonelada por hora), sin emplear circuitos de cadenas tan largas que constituyan por sí mismas un problema insoluble.

15. Así, se ha resuelto el dar a los anillos de cadena según las figuras la a ld unas dimensiones limitadas y una altura normal (de 3 a 5 metros) y, poniendo muchos anillos adyacentes (figura 2), se hace pasar la pasta desde un elemento al siguiente sirviéndose de un chorro de aite o de un artificio equivalente.

20. Los recipientes pueden ser por consiguiente en número de muchos millares, subdivididos y montados sobre ramales de cadena bastante pequeños, al objeto de no crear complicaciones de construcción y funcionamiento.

25. Para mayor claridad, la adjunta figura 2 representa una serie de elementos como el ilustrado en las figuras la a ld. Dichos elementos son adyacentes y están enlazados mecánicamente.

30. La pasta, introducida por abajo (1) en los armazones de la primera columna de la derecha, subirá y descenderá según la rotación de los recipientes y llegará



al punto (2) será proyectada a los armazones situados enfrente de manera exactamente controlada, siguiendo de esta manera el movimiento de esta segunda cadena.

5. Este periódico traslado de la pasta de un elemento al otro ofrece la posibilidad de prolongar el tratamiento según la técnica más adecuada para el secado, sirviéndose siempre de recipientes montados sobre cadenas, pero sin dar a éstas un desarrollo en longitud que sería prohibitivo.

10.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Italia con el nº 31839-A/67 de 28 de Agosto de 1967, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN INSTALACIONES DE SECADO PARA PASTAS LARGAS", caracterizándose por lo siguiente:

25.

1.- Perfeccionamientos en instalaciones de secado para pastas largas, caracterizados porque dichas pastas no se encuentran en línea recta, sino que son distintamente recogidas en adecuados recipientes.

30.

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque dichos recipientes se fijan so-



12 FEB. 1968

bre pares de cadenas cerradas en anillo, formando así un elemento de secadero.

5. 3.- Perfeccionamientos según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque la pasta pasa mediante un dispositivo apropiado desde un elemento del secadero al siguiente, hasta su descarga.

10. 4.-Perfeccionamientos en instalaciones de secado para pastas largas", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cinco hojas, escritas á máquina por una sola cara.

12 FEB. 1968

Madrid,
DOMENICO PAVAN.

J. GOMEZ ACEBO Y MODELA
p. p. Firmado: F. Hernández Ruiz

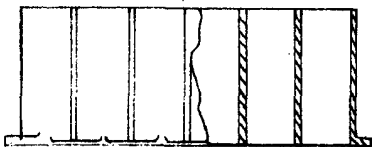
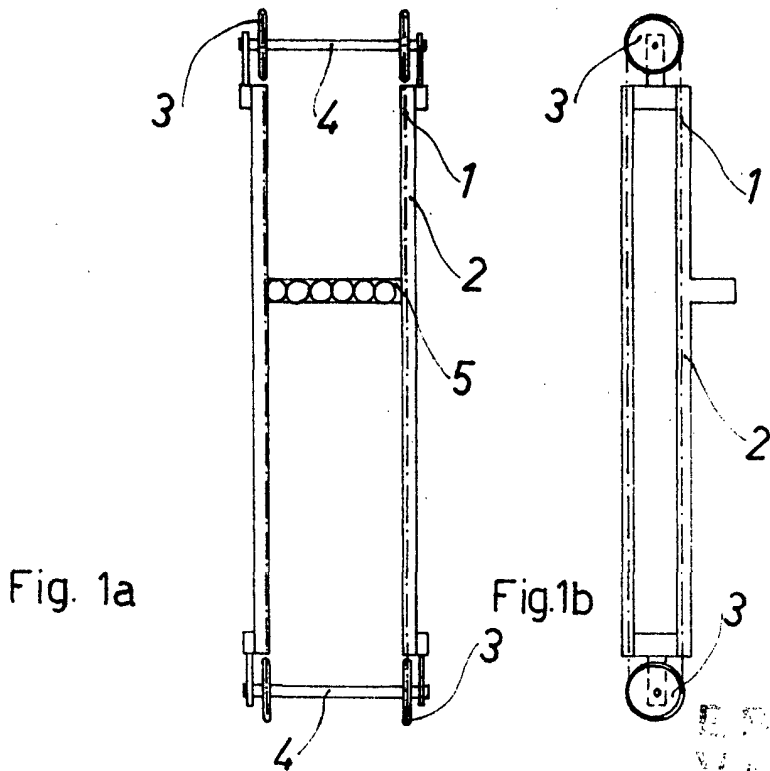
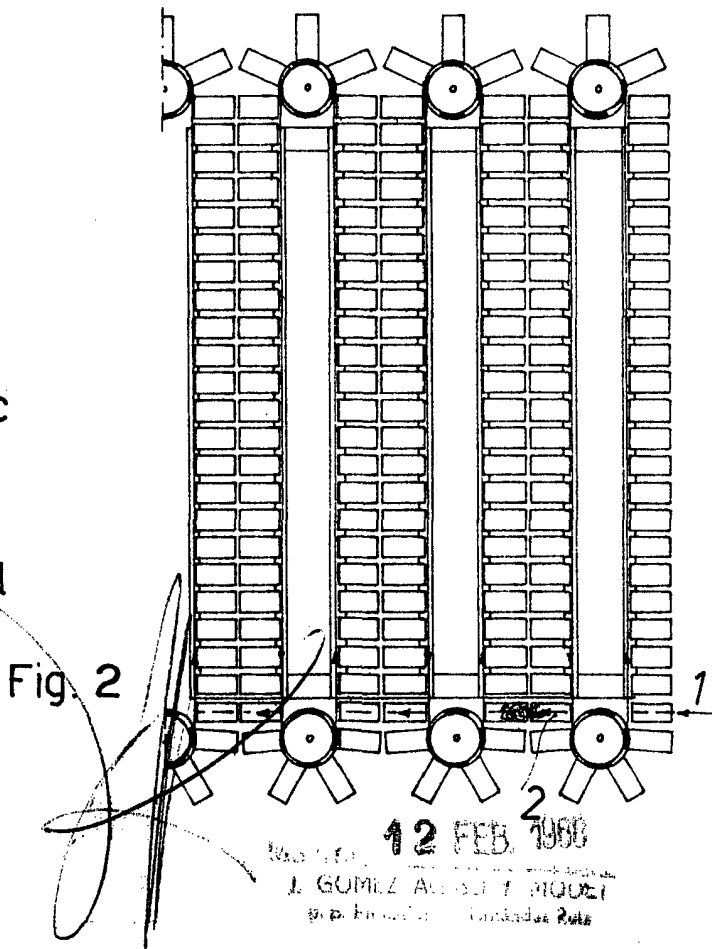


Fig. 1c



Fig. 1d



12 FEB 1968
J. GOMEZ ALBERTI FIGUEROA
pat. oficina de Madrid, España